

Chile exige justicia

El problema de los Derechos Humanos hizo irrupción en la vida pública y personal de los chilenos de manera brutal: con el Golpe Militar miles de chilenos fueron ejecutados, torturados y encarcelados y todos los derechos del pueblo fueron violados. Esta política de represión y exterminio ha sido la práctica permanente de la dictadura.

¿Sabía usted que en Chile se ha asesinado a más de 30.000 chilenos, cuyos crímenes se quieren dejar en la impunidad?

La Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos de Chile ha presentado más de 800 querrelas criminales con los nombres de los responsables, fecha, forma y lugar exacto de los hechos; todas han sido amnistiadas o sobreeseadas.

La AFEP piensa que si no hay una solución política a las graves violaciones de los Derechos Humanos en Chile no existirá Democracia.

Quien quiera verificar nuestra afirmación no tiene más que revisar los documentos internacionales que han sentado normativa universalmente aceptada sobre la materia. Vista así la historia del régimen, más se nos aparece como un prontuario que como una historia. Así lo ha reconocido y sancionado el máximo foro internacional de la ONU, que por catorce años consecutivos ha condenado la situación de Chile y su gobierno.

La dictadura se dotó a sí misma de una institucionalidad a través del fraude plebiscitario de 1980. Con esto consigue su Constitución ilegítima en su origen y antidemocrática en su esencia. Bajo esta circunstancia, vemos con preocupación cómo algunas cúpulas políticas que se dicen representantes del pueblo callan, aceptan, colaboran y se suman aceptando la legalidad de la dictadura.

Nosotros pensamos y exigimos un pronunciamiento claro de las organizaciones políticas en este momento histórico en que la cuestión de los Derechos Humanos y su plataforma mínima deben ser la frontera natural que separe a los demócratas intransigentes de los partidarios y sometidos del régimen. Pensamos que el debate por la Democracia y Derechos Humanos necesita de interlocutores válidos. Necesita de un marco de diálogo legítimo y de dialogantes legítimos y no le reconocemos esta legitimidad ni a la Constitución ni al régimen.

Estamos ciertos de que nuestras opiniones están avaladas por los hechos. A once años de nuestra creación hemos ganado un lugar entre las organizaciones sociales y populares por nuestra consecuencia política y la concepción global y coherente de los Derechos Humanos. Hoy más que nunca levantamos con fuerza nuestra convicción de que el conjunto de los Derechos Humanos sólo será defendida por el pueblo a través del cambio en la estructura social y política del país. Del mismo modo reafirmamos que la consecuencia no consiste sólo en asumir la defensa de los Derechos Humanos, sino alentar su

promoción y sentar las bases sociales, económicas y políticas para su plena realización.

Por ello postulamos:

—Que por la magnitud y naturaleza de los crímenes cometidos en estos años, estos deben ser considerados como crímenes contra la humanidad, los que no prescriben ni están sometidos a leyes de amnistía alguna.

—Que los Derechos Humanos no son transables ni negociables frente a cualquier salida política.

—Que no descansaremos en la denuncia y en la lucha para que se haga justicia en Chile, ya que sin el debido juicio y castigo de todos los culpables de crímenes políticos, será imposible fundar una moral y un Estado de Derecho en el país.

No nos mueve el deseo de venganza, sino de Justicia. Queremos que ningún crimen quede impune.

PLATAFORMA URGENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

1. El término inmediato de la dictadura: Doctrina de la Seguridad Nacional y de la Constitución de 1980, responsables directos de la violación sistemática de los Derechos Humanos en Chile.

2. Instauración de un gobierno provisional y democrático que convoque a elecciones libres de Presidente de la República y Congreso Constituyente.

3. Esclarecimiento, juicio y castigo a los culpables de la situación que mantiene a chilenos en calidad de detenidos desaparecidos.

4. Esclarecimiento, juicio y castigo a los culpables de ejecuciones realizadas durante la dictadura, por causas políticas.

5. Libertad inmediata a todos los presos políticos. Fin a los tribunales militares y a las fiscalías ad hoc.

6. Término inmediato de las relegaciones.

7. Cese inmediato de todas las formas de represión directa y tortura. Disolución de la CNI y de todos los grupos especializados en represión directa, la tortura y los asesinatos, investigación amplia, juicio y castigo a todas sus actividades que hayan ocasionado atropellos a los Derechos Humanos.

8. No a la pena de muerte.

9. Democratización del Poder Judicial.

10. Por el derecho a la tierra del pueblo mapuche.

11. Por la solución de los problemas más urgentes del pueblo chileno: trabajo, salud, vivienda, educación y previsión.

AGRUPACION DE FAMILIARES
DE EJECUTADOS POLITICOS DE CHILE